



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 ABR 2009

Expte. Nº 16.097/04

VISTO este expediente y la resolución rectoral Nº 1523-08 de fecha 30 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra con Dedicación Simple, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación Nº 1.666: "CONSERVACIÓN DE LAS CACTÁCEAS DE LOS VALLES CALCHAQUIÉS (SALTA-ARGENTINA): ESTUDIOS POBLACIONALES" bajo la dirección de la Dra. María Asunción SEGURA, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, solicita la modificación de la citada resolución en el sentido de consignar la dirección.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Artículo 1º de la resolución R-Nº 1523-08, por el que se consigna a continuación:

"ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, D.N.I. Nº 18.020.056, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra con Dedicación Simple, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación Nº 1666: "CONSERVACIÓN DE LAS CACTÁCEAS DE LOS VALLES CALCHAQUIÉS (SALTA-ARGENTINA): ESTUDIOS POBLACIONALES", bajo la dirección del Dr. Pablo Ortega Baes, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-Nº 0269-09